



“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA NO. 34-2020

**ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES
MMUJER-DAF-CM-2020-0037**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 A.M., del día nueve (09) de diciembre del año dos mil veinte (2020), se dió inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el proceso **“Compra de útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas para equipar las 12 nuevas Casas de Acogida, que serán establecidas a nivel nacional”** con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: **Mayra Jiménez**, Ministra, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; **Addys Claribel Then Marte**, Vice-ministra de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité; **Félix De Jesús Ramírez Polanco**, Director Financiero; **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, Consultor Jurídico, y **Francisco Suero Frías** Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información.

Comprobado el quórum correspondiente **Mayra Jiménez**, Ministra, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones dió inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha ocho (08) de diciembre del presente año dos mil veinte (2020), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para el proceso **“Compra de útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas para equipar las 12 nuevas Casas de Acogida, que serán establecidas a nivel nacional”**.

CONSIDERANDO: Que en fecha tres (03) de diciembre de 2020, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.- Distribuidora Framesa, SRL; 2.- Mega Office Corona, SRL, 3.- Tenedora Gaboc, SRL 4.- Adoquin Enterprices, SRL y 5.- Inversiones Babuloy, SRL** para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right, a signature below it, and initials 'FRISA' and 'DM' further down.

CONSIDERANDO: Que en fecha siete (07) de diciembre de 2020, siendo la 01:30 P.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: **1.-Suinsa Suplidora Institucional, SRL y 2.- Vilma Dariana Rodríguez de Jiménez.**

CONSIDERANDO: Que la empresa **Vilma Dariana Rodríguez de Jiménez**, ha sido descalificada por no cumplir con las especificaciones exigidas en el presente proceso, especialmente que en su actividad comercial no posee los rubros referentes a Juguetes y Juegos y/o Equipo de Parques Infantiles .

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: **“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.**

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requisitos y con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social, en la cantidad y monto.

Suinsa Suplidora Institucional, SRL, (131004352)

Útiles para actividades deportivas, culturales y recreativas					
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Itbis	Precio unitario final
1	Juegos de mesa, para recreación de los niños: ábacos, legos, tableros, parches, monopolios y jenga. 12 sets de cada uno.	12	9,234.00	1,662.12	10,896.12
2	Set de columpios y tobogán, para niños de 3 años en adelante, medidas 143” x 50” largo, 68” largo 78” altura. Columpio infantil con balancín, para Jardín Infantiles Exterior, Soporte para jugar 5 niños a la vez, capacidad de hasta 135 kg. Materiales: tubo de hierro, asiento plástico de oscilación, tobogán de plástico. Garantía mínima de 1 año.	12	39,400.00	7,092.00	46,492.00
				Subtotal	583,608.00
				Itbis	105,049.44
				TOTAL	688,657.44

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'P' and 'AR.Sch']

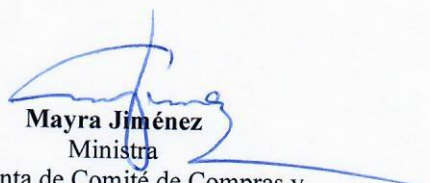
Dicha adjudicación asciende a la suma de **Quinientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos Ocho Pesos con 00/100 (RDS\$583,608.00) con un Itbis de Ciento Cinco Mil Cuarenta y Nueve Pesos con 44/100 (RDS\$105,049.44)**, ascendente a un total general de **Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Siete Pesos con 44/ 100 (RDS\$688,657.44)**.


SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta, se dió por terminada la sesión, siendo las 12:00 p.m. del día y fecha más arriba señalada en Fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan Fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

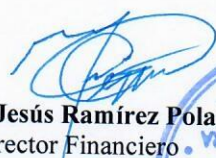



Mayra Jiménez
Ministra
Presidenta de Comité de Compras y Contrataciones

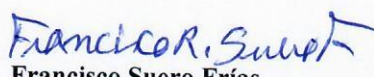

Addys Claribel Then Marte
Vice-ministra de Planificación y Desarrollo




Juan Carlos Sánchez Velásquez
Consultor Jurídico


Félix De Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero




Francisco Suero Frías
Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información

